



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 595 Ejemplares  
100 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Viernes 01 de Septiembre de 2023

No. 161

## SUMARIO

	Pág.
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	
Licitación Pública No. 025-2023.....	8038
Concurso para Selección de Consultores No. 011-2023.....	8038
<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS</b>	
Licitación Selectiva No. LS-009-2023-FN.....	8038
<b>INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO</b>	
Licitación Pública No. 07-2023.....	8038
<b>INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</b>	
Licitación Selectiva No. 19-2023.....	8039
<b>EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA</b>	
Licitación No. LPI-001-2023-PSEN-ENATREL.....	8039
<b>EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS</b>	
Licitación Selectiva No. LS-006-2023.....	8041
<b>EMPRESA PORTUARIA NACIONAL</b>	
Edicto.....	8041
<b>EMPRESA ADMINISTRADORA DE AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	
Licitación Pública No. 11-2023.....	8041
Licitación Selectiva No. 26-2023.....	8042
<b>LOTERÍA NACIONAL</b>	
Licitación Selectiva No. LN-004-2023.....	8042
Licitación Selectiva No. LN-005-2023.....	8042
<b>AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA</b>	
Resoluciones.....	8042
<b>REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	
Marcas de Fábrica, Comercio, Servicios y Solicitud de Patentes.....	8049
<b>SECCIÓN JUDICIAL</b>	
Edictos.....	8054
<b>UNIVERSIDADES</b>	
Títulos Profesionales.....	8056

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reg. 2023-02567 – M. 37008997 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. 025-2023:**  
**“Contratación y Distribución de suministro de herramientas y materiales de construcción a Nivel Nacional”**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Licitación Pública No. 025-2023 “Contratación y Distribución de suministro de herramientas y materiales de construcción a Nivel Nacional”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día 01 de septiembre de 2023.

**FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 02/10/2023**  
**HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.**

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.**

Reg. 2023-02631 – M. 31213192 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN****AVISO DE CONVOCATORIA**

**CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES N° 011-2023**  
**“CONTRATACIÓN DE 01 SUPERVISOR DE OBRAS EN LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR”.**

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para **CONCURSO PARA SELECCION DE CONSULTORES N° 011-2023 “CONTRATACIÓN DE 01 SUPERVISOR DE OBRAS EN LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día 01 de septiembre del año 2023.

**FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 07 de septiembre del año 2023.**

**HORA: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.**

**HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.**

**(f) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones MINED.**

**MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Reg. 2023-02638 – M. 37325734 – Valor C\$ 95.00

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS****AVISO**

**LICITACION SELECTIVA NÚMERO LS-009-2023-FN**  
**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMATICOS**

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), el siguiente proceso de contratación:

**LICITACION SELECTIVA NÚMERO LS-009-2023-FN**  
**ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMATICOS**

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

**(f) Estela Martínez Cerrato, Vice-Ministra Ministerio de Energía y Minas.**

**INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2023-02613 – M. 1442671193 – Valor C\$ 190.00

**CONVOCATORIA.**  
**Licitación Pública N°07-2023**  
**“Rehabilitación de Aula Didáctica de Cocina y Gastronomía del Centro Tecnológico en Bluefields, RACCS”**

I. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de contratación de la Licitación Pública N°07-2023 “Rehabilitación de Aula Didáctica de Cocina y Gastronomía del Centro Tecnológico en Bluefields, RACCS”, de conformidad a Resolución de Inicio N°32-2023, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la “Rehabilitación de Aula Didáctica de Cocina y Gastronomía del Centro Tecnológico en Bluefields, RACCS” con el objetivo de transformar el área existente en un espacio educativo moderno y funcional que cumpla con los estándares requeridos para la enseñanza de gastronomía y cocina en el Centro Tecnológico en Bluefields (RACCS). La rehabilitación se centrará en el diseño y acondicionamiento de un entorno que fomente la creatividad con los siguientes ambientes: espacio de gastronomía con sus respectivas bodegas y una oficina para el coordinador, pastelería, bar y restaurante con capacidad para 4 mesas, servicios sanitarios para cocina y gastronomía en el CT de Bluefields, dentro de un plazo no

mayor a sesenta (60) días calendario, y financiada con fondos propios 2%. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como personas proveedoras en la formalización del contrato que les fuere adjudicado.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). En caso de requerir el documento impreso podrá realizarlo a partir del 04 hasta el 29 de septiembre del corriente, día hábil antes de la presentación y apertura de ofertas, previo efectuar pago no reembolsable de C\$ 1,500.00 (costo de reproducción) Un Mil Quinientos Córdoba Netos en la Oficina de Tesorería en horario de 08:00 am a 04:00 pm y luego con recibo deberá presentarse a la Oficina de Adquisiciones ubicadas en el Modulo T Planta alta de las 08:00 am a las 04:30 pm para entrega en físico.

4. **Reunión de Homologación:** Este acto se realizará en la Sala de reuniones de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, el día 07 de septiembre 2023, a las 02:00 de la tarde.

5. **La visita al sitio** donde se ejecutarán la(s) obra(s) objeto de la presente licitación se realizará en Centro tecnológico de Bluefields, ubicado en el barrio Fátima, Calle Colón contiguo al Instituto Nacional Cristóbal Colón, Bluefields, a las 10:00 am del 19 de septiembre del 2023, para este acto deberá presentarse con **carta de acreditación** a quien se delegue para asistir.

6. **Las consultas** se atenderán por escrito, dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el **día 20 de septiembre 2023**, de las 08:00 am, a las 05:00 pm, dándose **Respuestas el 25 de septiembre 2023** en horario laboral. En caso de remitir las consultas a través de correos electrónicos serán enviados a los siguientes: [aolivas@inatec.edu.ni](mailto:aolivas@inatec.edu.ni), con copia a [acastilloc@inatec.edu.ni](mailto:acastilloc@inatec.edu.ni), y [szelaya@inatec.edu.ni](mailto:szelaya@inatec.edu.ni).

7. **La oferta deberá entregarse** en idioma español en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicadas en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta, frente al Hospital Bertha Calderón, a más tardar a las **01:30 pm del 02 de octubre 2023**, Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

8. **La oferta incluirá** una garantía bancaria o fianza de seriedad del **tres (3%) por ciento** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal (n) del RG).

9. **Las ofertas serán abiertas a las 02:00 pm del 02 de octubre 2023** en la Sala de Conferencias de la Oficina de Adquisiciones de INATEC, ubicado en Centro Cívico, Modulo "T", Planta Alta. Frente al Hospital Bertha Calderón. Managua en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

10. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018. Correos electrónicos: [aolivas@inatec.edu.ni](mailto:aolivas@inatec.edu.ni)/ [szelaya@inatec.edu.ni](mailto:szelaya@inatec.edu.ni) y [acastilloc@inatec.edu.ni](mailto:acastilloc@inatec.edu.ni).

11. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zúmen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: [www.inatec.edu.ni](http://www.inatec.edu.ni).

(f) Lic Anabela Olivas Cruz, Responsable de Adquisiciones INATEC.

---

**INSTITUTO NICARAGÜENSE  
DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

---

Reg. 2023-02609 – M. 37125164 – Valor C\$ 95.00

**AVISO PARA LA LICITACIÓN SELECTIVA N° 19-2023  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BENEFICIO HÚMEDO PARA EL CDT BERNARDINO DÍAZ OCHOA"**

El INSTITUTO NICARAGUENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA), avisa que se encuentra disponible a partir del día 01 de septiembre del año 2023, en el portal único de contratación, el llamado a **Licitación Selectiva N° 19-2023 "Adquisición de equipos para beneficio húmedo para el CDT Bernardino Díaz Ochoa"**.

Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien córdobas netos), en Caja General del INTA Central y retirar el documento en la Oficina de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m.

El PBC también puede ser descargado gratuitamente del portal único de contratación, [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

(f) **Helen Guadalupe García Mendoza, Responsable de Oficina de Adquisiciones Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).**

---

**EMPRESA NACIONAL  
DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA**

---

Reg. 2023-02534 – M. 36743888 – Valor C\$ 285.00

**Aviso de Licitación**

**LPI-001-2023-PSSSEN-ENATREL**  
**“ADQUISICIONES DE BIENES PARA**  
**REHABILITACIÓN DE REDES- FASE 2”**  
**Una Etapa-un sobre**

Managua, 01 de Septiembre de 2023

**1. FUENTE DE RECURSOS**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la “Adquisiciones de Bienes para Rehabilitación de Redes - Fase 2” en el marco del Contrato de Préstamo N° 2187 Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua.

**2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

**1.1 Antecedentes del Comprador**

El Gobierno de la República de Nicaragua a través de Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), ha suscrito Contrato de Préstamo N° 2187 con el Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), con el objetivo de garantizar la Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua, a través de la implementación de un plan de reducción de las pérdidas de energía eléctrica y la rehabilitación de la infraestructura de redes de distribución.

**2.2 La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL);** a través del Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

**2.3 El Proveedor** será seleccionado mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

**3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

**3.1 Objetivos generales de la adquisición**

Adquisición de materiales para la ejecución de proyectos de rehabilitación de las redes obsoletas en el territorio Nacional, lo cual constituirá una mejora sustancial a la calidad y continuidad del servicio de energía que se brinda a la población y el mejoramiento en un 5% anual en los indicadores de calidad del suministro eléctrico de distribución, tales como la Frecuencia media de interrupción por kVA instalado (FMIK) y el Tiempo total de interrupción por kVA nominal instalado (TTIK).

**2.2 El Comprador** pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

b. Físicamente en la oficina de la Unidad de Adquisiciones ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL, a partir del día viernes **01 de Septiembre del año 2023** al **viernes 13 de Octubre del año 2023** es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Licitación (DDL), en idioma español, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisnero, Jefe de Unidad de Unidad Central de Adquisiciones, Oficinas Centrales de ENATREL, ubicadas de Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de Quinientos Córdoba Netos (C\$500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Unidad de Adquisiciones del Programa donde será registrada la participación del oferente; o descargada de nube de almacenamiento indicada por el Ejecutor. La suma podrá pagarse en moneda nacional (Córdoba) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detalla al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

Para mayor información dirigirse a la siguiente dirección electrónica: [brgomez@pneser-fodien.gob.ni](mailto:brgomez@pneser-fodien.gob.ni); **Lic. Bernard Roberto Gómez Cisnero/** Jefe de Unidad de Unidad Central de Adquisiciones.

**3.3 Se recibirán ofertas para la Licitación Pública Internacional LPI-001-2023-PSSSEN-ENATREL a más tardar el día lunes 16 de Octubre del 2023 hasta las 2:00 pm hora local.**

**3.4 Dirección Física:** Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua.

**3.5 No se permitirá** presentar ofertas en forma electrónica y no se aceptarán ofertas *tardías*.

Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en las oficinas centrales de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Managua, Nicaragua, a más tardar el **lunes 16 de Octubre del 2023**, a las **2:10 pm hora local**.

**3.6 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una “Declaración de Mantenimiento de la Oferta”**

**3.7 La Dirección referidas arriba son:**

**Lic. Bernard Gómez Cisnero**

Jefe de Unidad de Unidad Central de Adquisiciones.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA  
 Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-urbana, Planes de Altamira III Etapa.

Ciudad: Managua País: Nicaragua  
Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4100

(f) **Ing. Estela Martínez Cerrato**, Vicepresidente Ejecutivo  
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL).

**EMPRESA NICARAGÜENSE  
DE ALIMENTOS BÁSICOS**

Reg. 2023-02590 – M. 37068117 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA.**

**Licitación Selectiva No. LS-006-2023 “COMPRA DE ESPIRALES PARA BARREDORA Y BAZUCAS CON SUS TUBOS PARA PLANTA CHINANDEGA Y PLANTA LOS BRASILES”.**

1. El Área de Adquisiciones de ENABAS, a cargo de realizar el procedimiento de compra bajo la modalidad de **Licitación Selectiva N.º 006-2023**, de conformidad a **Resolución de Inicio N.º 006 del 21 de agosto de 2023** invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la compra de **ESPIRALES PARA BARREDORA Y BAZUCAS CON SUS TUBOS PARA PLANTA CHINANDEGA Y PLANTA LOS BRASILES**, a ser entregados en ENABAS central bodega de responsable de Suministro y Bienes, será financiada la compra con fondos Propios de ENABAS. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación [no se encuentra cubierto, dado que [describir razonamiento del por qué el procedimiento no se encuentra cubierto atendiendo a criterios de entidad cubierta, umbral igual o superior establecido en los TLC, exclusiones], rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010]]. En lo conducente, dicho instrumento será la norma aplicable en el desarrollo del [Incorporar Procedimiento de Contratación conforme lo dispuesto en el Capítulo de Compras del Instrumento Ley No. 737.

3. Las personas oferentes podrán obtener el **pliego de bases y condiciones** en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Si requieren obtenerlo en físico deberán **solicitarlo en oficinas de Adquisiciones ENABAS** ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte el **día 01 de septiembre de 2023 de las 10:00 am hasta las 4:00 pm**, sin ningún costo.

4. La **reunión de homologación del pliego de bases y condiciones** se realizará el **06 de septiembre de 2023 a las 10:00 am**, en las oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en oficinas de adquisiciones ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte, a más

tardar a las **02:00pm del día 18 de septiembre de 2023** Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. La oferta debe incluir una **garantía/fianza de seriedad del 1 % del valor de la misma**. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las **02:15pm del 18 de septiembre de 2023** en el las oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicado en Km 1 ½ Carretera Norte en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Msc. Geovana Lorena Contreras Sánchez**, Responsable de Adquisiciones /ENABAS.

**EMPRESA PORTUARIA NACIONAL**

Reg. 2023-02528 – M. 36813564 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

CITese al Ingeniero Yelson Adonis Kittler Simons - Ex Ingeniero Supervisor de la Administración Portuaria Puerto Cabezas (APPC), para que comparezca ante la oficina de la Auditoría Interna de la Empresa Portuaria Nacional, a fin de darle a conocer las diligencias que se están practicando en la Auditoría Financiera y de Cumplimiento a la Cuenta Obras y Trabajo en Proceso – Reconstrucción Muelle de Puerto Cabezas Proyecto #466-20, presentado en el Balance General de la Administración Portuaria Puerto Cabezas (APPC), relacionado al suministro de madera, herrajes y otros materiales del proyecto en mención, por el período finalizado al 31 de diciembre de 2022. Publíquese el presente edicto tres veces, con intervalo de cinco días hábiles. Managua 21 de agosto de 2023. (f) **Lic. Ana Carolina Eslaquit Centeno**, Asesora Legal, Auditoría Interna Empresa Portuaria Nacional.

3-2

**EMPRESA ADMINISTRADORA  
DE AEROPUERTOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES**

Reg. 2023-02626 – M. 37313836 – Valor C\$ 95.00

**EAAI  
AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL  
UNICO**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

1.- **Número del Proceso de Licitación: 11-2023.**

2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Pública.

3.- **Denominada:** "MANTENIMIENTO DE SEIS SISTEMAS DE SUPRESION DE INCENDIOS INERGEN Y RECARGAS DE CILINDROS"

4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.

Reg. 2023-02625 – M. 37313927 – Valor C\$ 95.00

**EAAI**  
**AVISO DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL UNICO**

La Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Empresa Administradora de Aeropuertos Nacionales e Internacionales (EAAI), en cumplimiento del artículo 33 de la ley de Contrataciones Administrativa del Sector Publico (737) y artículo 98 del Reglamento de la misma, informa mediante **AVISO** que se encuentra disponible el PBC en el Portal Único [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

1.- **Número del Proceso de Licitación:** 26/2023.

2.- **Modalidad del Proceso:** Licitación Selectiva.

3.- **Denominada:** "SERVICIOS DE AUDIOMETRÍAS Y TIMPANOMETRÍAS"

4.- **Acceder al PBC:** Km, 11½ carretera norte, portón número 6. Dirección de Adquisiciones y Suministros.

(f) Lic. Vianca Gutiérrez, Directora de Adquisiciones y Suministros.

**LOTERÍA NACIONAL**

Reg. 2023-02627 – M. 37313927 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN**

El Departamento de Adquisiciones de Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC- Managua, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículo 98 de su Reglamento General, informa que en el portal web del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), pueden acceder al siguiente procedimiento de contratación, a partir del viernes 01 de septiembre del año 2023.

Tipo de procedimiento y número	Descripción	Objeto de la contratación
Licitación Selectiva LN-004-2023	Adquisición de 900 resmas de Papel Bond 40, tamaño 22"x34", para impresión de Billetes de Lotería Ordinaria.	Adquirir 900 resmas de papel bond 40, para la impresión de Billetes de Lotería Ordinaria que comercializa la Institución.

Dado en la ciudad de Managua, el 29 de agosto del 2023.  
(f) Virginia Molina Hurtado, Gerente General Lotería Nacional.

Reg. 2023-02628 – M. 37250905 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN**

Lotería Nacional, ubicada en el Centro Comercial Camino de Oriente, frente al BAC- Managua, a través del Departamento de Adquisiciones, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 33 de la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artículo 98 de su Reglamento General, informa que en el portal web del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), pueden acceder al siguiente procedimiento de contratación, a partir del viernes 01 de septiembre del 2023.

Tipo de procedimiento y número	Descripción	Objeto de la contratación
Licitación Selectiva LN-005-2023	Adquisición de artículos promocionales para Casa Matriz y Sucursales Departamentales.	Adquirir artículos promocionales con publicidad institucional, para promover las ventas de los productos: Lotería Ordinaria, Raspadita y Balotas, a un precio favorable a los intereses de la institución.

Dado en la ciudad de Managua, el 29 de agosto del año 2023.  
(f) Virginia Molina Hurtado, Gerente General Lotería Nacional.

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Reg. 2023-02504 – M. 36755762 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, dos, seis (0126), Folios ciento sesenta y siete (167) y ciento sesenta y ocho (168), Tomo IV, del Libro

de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0313-2022** a favor del señor **ABEL ALBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ** inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-ITC-0126-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **ABEL ALBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0313-2022** de **Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:-**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0313-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos a favor de Abel Alberto Aguilar Gutiérrez» emitida el diez de noviembre del dos mil veintidós y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Casa Hacienda», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 592339 E – 1415195 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 396 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Nuevo», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 592276 E – 1415418 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 528 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Viejo», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 592526 E – 1415665 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 176 400,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**QUINTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Catirrala», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 592772 E – 1415798 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 264 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y cinco minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **ABEL ALBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0313-2022, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y quince minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02548 – M. 36912954 – Valor C\$ 290.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, dos, ocho (0128), Folio ciento setenta (170) y ciento setentauno (171), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0300-2022** a favor del señor **ULISES ESPINOZA VILCHEZ**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-ITC-0128-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **ULISES ESPINOZA VILCHEZ**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0300-2022** de **Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:-**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º

**RAE-ANA-DGRH-0300-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos y aguas superficiales de dos (02) tomas a favor de Ulises Espinoza Vilchez» emitida el nueve de noviembre del dos mil veintidós y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Viejo 1», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **590053 E – 1412675 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 53 629,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO Y AGROPECUARIO**.

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Terraza del Pozo», circunscrito en la cuenca N.º 55 denominada «**Río Grande de Matagalpa**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589683 E – 1411988 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 719 136,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma El Espigón», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589901 E – 1413926 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 2 096 118,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**QUINTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Punto 4 Finca Espigón», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **589903 E – 1413903 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 2 096 118,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las ocho y diecisiete minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **ULISES ESPINOZA VILCHEZ**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0300-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendario (...). En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las once y veintisiete minutos

de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02563 – M. 26880927 – Valor CS\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, seis, uno (0161), Folio doscientos veintinueve (221), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-157-2023** a favor de la sociedad mercantil **CASA PELLAS, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

#### **RPNDAPS-LITC-RTC-0161-2023**

Que vista la solicitud presentada el veintidós de agosto del dos mil veintitrés por la ingeniera Yelda Petronila Ruiz Aguilar en calidad de Apoderado Especial de la sociedad mercantil **CASA PELLAS, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número seis (6) suscrita el dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve ante los oficios notariales del licenciado Alberto Eugenio Rondón Cruz, y cuya representación la acredita a través de Testimonio de Escritura Pública número treinta (30) suscrita el veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés ante los oficios notariales del licenciado Demesio René Toruño Real, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-157-2023 de Renovación de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-157-2023** de «Renovación de título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor de Casa Pellas, S.A.» emitida el once de julio del dos mil veintitrés y notificada a representantes de dicha empresa el veintidós de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Talleres Casa Pellas – Plaza España»,

circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Managua, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 578145 E – 1340998 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 27 264,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y cincuenta minutos de la tarde del veintidós de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud de la ingeniera Yelda Petronila Ruiz Aguilar, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-157-2023, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las nueve y treinta minutos de la mañana del veintitrés de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02549 – M. 36913032 – Valor C\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, seis (0136), Folios ciento ochenta y tres (183) y ciento ochenta y cuatro (184), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0277-2022 a favor del señor **CARLOS HUMBERTO MATAMOROZ TREMINIO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

#### **RPNDAPS-LITC-ITC-0136-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **CARLOS HUMBERTO MATAMOROZ TREMINIO**, con objeto

de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0277-2022 de Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO**. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0277-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficial de uno (01) toma a favor de Carlos Humberto Matamoroz Treminio» emitida el nueve de noviembre del dos mil veintidós y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO**. Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Finca Santiago», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Ciudad Darío, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 586931 E – 1413141 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 862 640,00 m³. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y quince minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **CARLOS HUMBERTO MATAMOROZ TREMINIO**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0277-2022, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y siete minutos del mediodía del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02551 – M. 36912849 – Valor C\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de

Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, siete (0137), Folios ciento ochentaicuatro (184) y ciento ochentaicinco (185), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0278-2022** a favor del señor **CARLOS ALBERTO MATAMOROS BRAVO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.

#### **RPNDAPS-LITC-ITC-0137-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **CARLOS ALBERTO MATAMOROS BRAVO**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0278-2022** de **Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0278-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de cuatro (04) pozos a favor de Carlos Alberto Matamoros Bravo» emitida el diez de noviembre del dos mil veintidós y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca El Chorro-Chunguin», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **541226 E – 1392016 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 013 760,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca El Chorro-Bomba II», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **540690 E – 1392113 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 013 760,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca El Chorro-Las 25», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **541458 E – 1392846 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 658 800,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**QUINTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca El Chorro-Bomba I», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado

en el municipio de Larreynaga, departamento de León, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **540905 E – 1391644 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 013 760,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y veintiún minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **CARLOS ALBERTO MATAMOROS BRAVO**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0278-2022**, en el cual se indica que: «(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y doce minutos del mediodía del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02546 – M. 36915948 – Valor C\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, tres, nueve (0139), Folio ciento ochenta y siete (187), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0271-2022** a favor del señor **CARLOS ALBERTO VALDIVIA RUIZ**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.

#### **RPNDAPS-LITC-ITC-0139-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por la señora **CARLOS ALBERTO VALDIVIA RUIZ**, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0271-2022** de **Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0271-2022** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de dos (02) pozos a favor de Carlos Alberto Valdivia Ruiz» emitida el tres de noviembre del dos mil veintidós y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca El Escobillo», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **587787 E – 1422948 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 435 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Finca San Pedro», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de San Isidro, departamento de Matagalpa, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **586949 E – 1424689 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 435 000,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las nueve y treintaidós minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **CARLOS ALBERTO VALDIVIA RUIZ**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0271-2022**, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y veinticuatro minutos del mediodía del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02553 – M. 36927504 – Valor C\$ 580.00

**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la

Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cuatro, cuatro (0144), Folios ciento noventaicinco (195) al ciento noventaiocho (198), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUAY DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0055-2023** a favor del señor **FERNANDO JOSÉ CHAMORRO PADILLA**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

**RPNDAPS-LITC-ITC-0144-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés por el señor **FERNANDO JOSÉ CHAMORRO PADILLA**, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0055-2023** de Inscripción de Título de Concesión.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0055-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de tres (03) tomas y aguas subterráneas de quince (15) pozos a favor de Fernando José Chamorro Padilla» emitida el doce de enero del dos mil veintitrés y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Bomba Río 1», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **619141 E – 1351876 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 180 920,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Toma Superficial Bomba Río 2», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **619143 E – 1351874 N** con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1 180 920,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado Toma Superficial Bomba Río 3», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua,

específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619144 E – 1351873 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 885 690,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**QUINTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 03», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619249 E – 1351999 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**SEXTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 04», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619654 E – 1352259 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**SÉPTIMO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Casa Hacienda», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619557 E – 1351277 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 1236,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**OCTAVO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 07», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 620796 E – 1352732 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**NOVENO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Las Pilas.», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 621248 E – 1352644 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 354 276,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Nim 01», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 621794 E – 1352967 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 354 276,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO PRIMERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Las 80», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 621458 E – 1353922 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 354 276,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo El Llano», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 621714 E – 1352579 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 442 845,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO TERCERO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo El Nim 2», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 622470 E – 1353323 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 442 845,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO CUARTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo El Walter», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 621414 E – 1354232 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 141,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO QUINTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo El Garay 02», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 620405 E – 1353883 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO SEXTO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo Garay 05», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 620850 E – 1354252 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 05», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619550 E – 1352881 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO OCTAVO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Pozo 06», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 620294 E – 1353017 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

**DÉCIMO NOVENO.** Refrendar el aprovechamiento sobre

el punto denominado «Pozo Nuevo», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Tipitapa, departamento de Managua, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 619784 E – 1353349 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 531 414,00 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y un minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor **FERNANDO JOSÉ CHAMORRO PADILLA**, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0055-2023, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en dos folios anversos de papel común, en la ciudad de Managua, a las doce y cincuenta y un minutos del mediodía del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2023-02552 – M. 36927700 – Valor C\$ 290.00

#### **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN**

El suscrito **REGISTRADOR PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS (RPNDAPS)** de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, cuatro, ocho (0148), Folios doscientos dos (202) y doscientos tres (203), Tomo IV, del Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0019-2023 a favor de la sociedad mercantil **AGROPECUARIA JARQUÍN GAGO, S.A.**, inscripción que íntegra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES**.-

**RPNDAPS-LITC-ITC-0148-2023**

Que vista la solicitud presentada el diecisiete de agosto del

dos mil veintitrés por el señor Carlos Arturo Jarquín Gago, Apoderado General de Administración la sociedad mercantil **AGROPECUARIA JARQUÍN GAGO, S.A.** constituida a través de Escritura Pública número cuarentaisiete (47), suscrita el veintiuno de septiembre del dos mil once, ante los oficios notariales del licenciado Marvin José Reyes Rizo, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaicuatro (54) suscrita el diecisiete de octubre del dos mil once ante los oficios notariales del licenciado Marvin José Reyes Rizo, con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0019-2023 de Inscripción de Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO**:

**PRIMERO.** Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0019-2023** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas superficiales de una (01) toma a favor de Agropecuaria Jarquín Gago, S.A.» emitida el doce de enero del dos mil veintitrés y notificada al usuario el diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir de los **DIEZ (10) DÍAS** posteriores a su notificación.

**SEGUNDO.** Refrendar el aprovechamiento sobre el punto denominado «Bomba gasolinera», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Granada, departamento de Granada, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 616397 E – 1339332 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 10 116 162,88 m<sup>3</sup>. El uso autorizado corresponde a **AGROPECUARIO**.

Dado en la ciudad de Managua, a las diez y veintisiete minutos de la mañana del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés.- (F).- **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**  
Es conforme con su original, y a solicitud del señor Carlos Arturo Jarquín Gago, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Quinto de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0019-2023, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y veinte minutos de la tarde del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés. (f) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA**, Registrador Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

#### **REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Reg. 2023-M2459 – M. 36706951 – Valor C\$775.00

Solicitante: **ZELEDON INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (ZEIN, S.A)**

Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: NIMIA ARACELIS ZELEDON CORDOBA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030402  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 29  
 Productos lácteos.  
 Clase: 31  
 Frijoles.  
 Número de expediente: 2023-000495  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de marzo del 2023.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2460 – M. 36965021 – Valor C\$775.00

Solicitante: MADATEL SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: JACQUELINE ANTONIETA CELIS DELGADO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 12  
 Productos/Servicios:  
 Vehículos, aparatos locomoción terrestre aérea o marítima.  
 Número de expediente: 2022-001973  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2461 – M. 36964959 – Valor C\$775.00

Solicitante: MADATEL SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: JACQUELINE ANTONIETA CELIS DELGADO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260403, 270501, 290103 y 290104  
 Clasificación internacional de Niza:

Clase: 4

Productos/Servicios:

Aceites, grasas industriales, lubricantes, productos para absorber y concentrar polvo, combustible, materiales de alumbrado, bujías, mechas, velas y mechas de iluminación.  
 Número de expediente: 2022-001972

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2462 – M. 36964728 – Valor C\$775.00

Solicitante: MADATEL SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: JACQUELINE ANTONIETA CELIS DELGADO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270502  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9

Aparatos e instrumentos fotográficos, cinematográficos, de conducción, regulación o control de la electricidad, aparatos de grabación o reproducción de sonido o imágenes, cajas registradoras, máquinas de calcular, equipos de procesamiento de datos y ordenadores, extintores.

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias, productos de imprenta; material de encuadernación; fotografías; artículos de papelería adhesivos, papelería de uso doméstico y artículos de oficina.

Número de expediente: 2022-001971

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de agosto del 2022.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de agosto, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2463 – M. 36964854 – Valor C\$775.00

Solicitante: MADATEL SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: JACQUELINE ANTONIETA CELIS DELGADO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508  
 Clasificación internacional de Niza:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Cuero y cuero de imitación, productos de estas materias no comprendidos en otras clases; pieles de animales; baúles y maletas; paraguas, sombrillas y bastones; fustas y artículos de guarnicionería.

Número de expediente: 2022-002275

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de septiembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de septiembre, del año dos mil veintidos. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2464 – M. 37131254 – Valor C\$775.00

Solicitante: MARCIAMILENAHERNANDEZHERNANDEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas no alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2022-003056

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2465 – M. 37131110 – Valor C\$775.00

Solicitante: MARCIA MILENA HERNANDEZ HERNANDEZ

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508, 290101, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas; aguas minerales y gaseosas, y otras bebidas no alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes otras

preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2022-003057

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2022. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veintitres. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2466 – M. 36705214 – Valor C\$775.00

Solicitante: JOS BURNETT

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 43

Productos/Servicios:

Servicio de bar y restaurante.

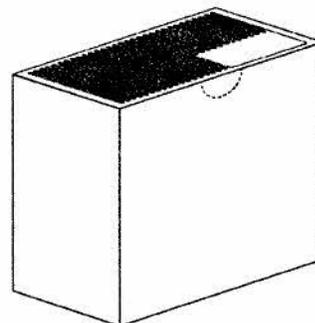
Número de expediente: 2022-001686

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de julio del 2022.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de septiembre, del año dos mil veintidós. Opóngase. Registrador

Reg. 2023-M2440 – M. 36784887 – Valor C\$485.00

De conformidad a los artículos 82 y 83 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", extiéndase el presente AVISO a ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ quien solicita el Registro del Diseño Industrial, publíquese por una sola vez:



Designación de Productos: ENVASE DE EMBALAJE PARA MEDICAMENTO

Número de solicitud: 2023-000003 DI

Fecha de presentación: 09/01/2023

Prioridad Invocada: Federación Rusa 08/07/2022 RU2022502918

Nombre y domicilio del solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD": 198515, Saint Petersburg, vn. ter. g. poselok Strelna, p. Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch.89, Russian Federation.

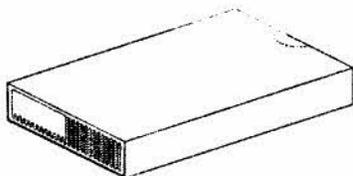
Diseñador (es): KIRLL GEORGIEVICH MEDVEDKOV: Russian Federation, 117279, Moscow, ul. Vvedenskogo, d. 22, kor. 2, kv. 291, Russian, ciudadano de la Federación Rusa. Clase y sub-clase de los productos: 09-03

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 17 de abril, 2023. Registrador.

Reg. 2023-M2441 – M. 36784887 – Valor C\$485.00

De conformidad a los artículos 82 y 83 de la Ley No. 354, "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", extiéndase el presente AVISO a ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ quien solicita el Registro del Diseño Industrial, publíquese por una sola vez:



Designación de Productos: ENVASE DE EMBALAJE PARA MEDICAMENTO

Número de solicitud: 2023-000002 DI

Fecha de presentación: 09/01/2023

Prioridad Invocada: Federación Rusa 08/07/2022 RU2022502919

Nombre y domicilio del solicitante: JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD": 198515, Saint Petersburg, vn. ter. g. poselok Strelna, p. Strelna, ul. Svyazi, d. 38, str. 1, pomeshch.89, Russian Federation.

Diseñador (es): KIRLL GEORGIEVICH MEDVEDKOV: Russian Federation, 117279, Moscow, ul. Vvedenskogo, d. 22, kor. 2, kv. 291, Russian, ciudadano de la Federación Rusa. Clase y sub-clase de los productos: 09-03

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 17 de abril, 2023. Registrador.

Reg. 2023-M2456 – M. 414529 – Valor C\$775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios PC PERSON & COVEY Y DISEÑO, clases 3 y 44 Internacional, Exp. 2021-002189, a favor de Person & Covey, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2023138580 Folio 235, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2457 – M. 6414553 – Valor C\$775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio CHOPARD, clase 14 Internacional, Exp. 2021-003106, a favor de Chopard; International SA, de Suiza, bajo el No. 2023138137 Folio 64, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de abril, del 2023. Registrador. Secretario

Reg. 2023-M2458 – M. 6414510 – Valor C\$775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio V Y DISEÑO, clases 17, 22, 24 y 26 Internacional, Exp. 2022-001106, a favor de Velcro IP Holdings LLC, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2023138914 Folio 51, Tomo 460 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintinueve de junio, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2442 – M. 26371978 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio de Servicios LIONSGATE, clases 9 y 41 Internacional, Exp.2022-001848, a favor de Lions Gate Entertainment Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2023138616 Folio 20, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2443 – M. 26372028 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DRAGON ICE TEA, clases 30 y 32 Internacional, Exp.2022-000054, a favor de Monster Energy Company, de Estados Unidos de América, bajo el No.2023138604 Folio 8, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2444 – M. 26372087 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio REYONA, clases 1 y 5 Internacional, Exp.2022-001179, a favor de BASF Agro B.V. Arnhem (NL), Zweigniederlassung Freienbach, de Suiza, bajo el No.2023138614 Folio 18, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2445 – M. 26372133 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios INCODE, clases 9 y 42 Internacional, Exp.2022-000996, a favor de INCODE TECHNOLOGIES, INC., de Estados Unidos de América, bajo el No.2023138610 Folio 14, Tomo 459 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2446 – M. 26372249 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio MUSSVITAL, clase 3 Internacional, Exp.2022-001651, a favor de PEROXFARMA S.A., de España, bajo el No.2023137719 Folio 174, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua uno de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2447 – M. 26372281 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Kloister, clase 5 Internacional, Exp.2019-003757, a favor de QUÍMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No.2020130549 Folio 32, Tomo 429 de Inscripciones del año 2020, vigente hasta el año 2030.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecisiete de septiembre, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2448 – M. 26372320 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LIVA, clase 5 Internacional, Exp.2022-000302, a favor de Sophia Holdings, S.A. de C.V., de México, bajo el No.2023137704 Folio 161, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua treinta y uno de enero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2449 – M. 26372397 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios KLEVA, clases 9, 36 y 42 Internacional, Exp.2022-001012, a favor de Wemade Co., Ltd., de República de Corea, bajo el No.2023138585 Folio 240, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de mayo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2450 – M. 26372435 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BOVITRIN,

clase 31 Internacional, Exp.2022-001396, a favor de INSUMOS DISAGRO PARA LA INDUSTRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, de Guatemala, bajo el NO.2023137841 Folio 39, Tomo 456 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiuno de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2451 – M. 26372486 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio LELIT, clases 7 y 11 Internacional, Exp.2022-001030, a favor de GEMME ITALIAN PRODUCERS S.R.L., de Italia, bajo el No.2023138586 Folio 241, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de marzo, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2452 – M. 26414448 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio KAPNER, clase 5 Internacional, Exp.2022-002077, a favor de QUIMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, bajo el No.2023138287 Folio 211, Tomo 457 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintiséis de abril, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2453 – M. 26414464 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio DHS, clases 3 y 5 Internacional, Exp.2021-002198, a favor de Person & Covey, Inc., de Estados Unidos de América, bajo el No.2023138581 Folio 236, Tomo 458 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticuatro de abril, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2454 – M. 26414472 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio AVENIDA, clase 34 Internacional, Exp.2022-001451, a favor de Villiger Söhne GmbH, de Alemania, bajo el No.2023137794 Folio

245, Tomo 455 de Inscripciones del año 2023, vigente hasta el año 2033.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciséis de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

Reg. 2023-M2455 – M. 26414502 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial NOS MUEVE VERTE AVANZAR, Exp.2022-000299, a favor de GRUPO Q INTERAMERICA CORP., de Panamá, bajo el No.2023137846 Folio 186, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2023.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintitrés de febrero, del 2023. Registrador. Secretario.

### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2023-02533 – M 36744444 – Valor C\$ 285.00

#### EDICTO

Juzgado Local Único de Larreynaga Malpaisillo.-

El señor ALBERTO JOSE ROJAS quien es mayor de edad, soltero, ganadero y de este domicilio y con cedula de identidad número 291-120277-0000G Solicita ser declarados heredero Universales De los bienes, derecho y acciones que dejara la causante DOMINGA RAFAELA ROJAS (Q. E. P. D)- Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la ciudad de Larreynaga Malpaisillo, A las once y cincuenta minutos de la mañana a los cuatro de Julio del del Año Dos Mil Veintitres. (f) Lic.- Damaris Rivera Silva, Jueza Local Único.- Larreynaga Malpaisillo.- (f) Lic. Byron Medina - Secretario de Actuaciones.-

3-2

Reg. 2023-02530 – M 36830944 – Valor C\$ 285.00,

#### EDICTO

EXP. 000048-0784-2023C.O.

JUZGADO LOCAL UNICO DE SAN MARCOS, CARAZO. OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

La señora Rosa Argentina Hernández García, quien pide que se le declare heredera Universal de todos los bienes y

derechos y acciones que a su muerte dejare el causante José Reinaldo Hernández (Q.E.P.D.), conocido registralmente también como: Orlando Hernández Pavón, (q e p d), en especial del bien inmueble que está ubicado barrio los Campos en este Municipio de San Marcos.

Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. (f) Dra. María de Lourdes López Sánchez, Juez Local Único de San Marcos. (f) Lic. Salvadora del Carmen Vélez Rocha, Secretaria Judicial.

3-2

Reg. 2023-02310 – M. 34458488 – Valor C\$ 870.00

Número de Asunto: 000637-ORC1-2023-CO

Número de Asunto Principal: 000637-ORC1-2023-CO

### EDICTO

Por estar incoada en este despacho judicial demanda de: pretensión de Reivindicación interpuesta por: el abogado CARLOS ANTONIO VILLAVICENCIO UBEDA en su carácter de Apoderado General Judicial MARIA ANABELLY HERNANDEZ LOPEZ conocida como ANABELL HERNANDEZ LOPEZ, quien a su vez representa a MARIA JOSE MOLINARES HERNANDEZ y BERMARYS LISAMARA MOLINARES SUAREZ conocida como BERMAN LISSAMARA MOLINARES SUAREZ.

Conforme lo dispuesto artículo 152 CPCN, por medio de dicto hágase saber a: JOSE OCTAVIO CHAMORRO GONZALEZ, RAFAEL MODESTO SUJO SALAZAR, JUAN JOSE GARZON ROJAS la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice: **Juzgado Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. Veinticinco de julio de dos mil veintitrés. Las ocho y tres minutos de la mañana Jueza ALBA MARINA VARGAS MORAGA.**

1.- Conforme escrito presentado por el abogado CARLOS ANTONIO VILLAVICENCIO UBEDA, mayor de edad, casado, abogado y notario público con carné número 26043, con cédula número 121-130693-0001S, con dirección para notificaciones casa de habitación de la señora Silvia Elena Tejada Martínez, del laboratorio Lafayette veinte metros al oeste, quien comparece en su carácter de apoderado general judicial de MARIA ANABELLY HERNANDEZ LOPEZ conocida como ANABELL HERNANDEZ LOPEZ, mayor de edad, soltera, ama de casa, con cédula número 127-150881-0002F, quien a su vez representa a MARIA JOSE MOLINARES HERNANDEZ de trece años de edad, representa el abogado VILLAVICENCIO a BERMARYS LISAMARA MOLINARES SUAREZ conocida como

BERMAN LISSAMARA MOLINARES SUAREZ mayo de edad, soltera, ama de casa con cédula número 127-220703-1002A, todos con dirección domiciliar en Santo Domingo, barrio Sandino del puente “Las Marimbas” cien varas al oeste, presenta el testimonio de poder general Judicial en original por lo que se le tiene como tal y se le da la intervención que en derecho corresponde en dicho carácter demanda a CRISTHIAN AXALON PEREZ TOLEDO, mayor de edad, soltero, pequeño minero con cédula número 127-280604-1000Y on dirección domiciliar con dirección domiciliar en Santo Domingo, barrio Sandino del puente “Las Marimbas” cien varas al oeste (casa de Pastora Molinares) JOSE OCTAVIO CHAMORRO GONZALEZ, mayor de edad, con cédula número 124-220862-0002W según con domicilio desconocido, RAFAEL MODESTO SUJO SALAZAR, mayor de edad, con cédula número 605-150661-0000M, según con domicilio desconocido, JUAN JOSE GARZON ROJAS, mayor de edad, con cédula número 366-060557-00008, según don domicilio desconocido y a YECENIA CONCEPCION MENDEZ MIRANDA, mayor de edad, soltera, ama de casa con cédula número 121-050773-0000P, con dirección domiciliar laboratorio Lafayette diez metros al sur, en calidad de presunta heredera de la notaria AMPARO DE LOS ANGELES MENDEZ MIRANDA (q.e.p.d)

2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, admítase a trámite la solicitud y cítese por medio de edictos a JOSE OCTAVIO CHAMORRO GONZALEZ, RAFAEL MODESTO SUJO SALAZAR, JUAN JOSE GARZON ROJAS para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN.

3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones.

4. Se les hace saber a las partes que conforme el artículo 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (f) A. Marina Vargas M Jueza (f) Leonardo S, Malta Mendoza Secretario ALMAVAMO.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este dicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial y en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, página web de la Corte Suprema de Justicia, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central en la ciudad de JUIGALPA, veinticinco de julio de dos mil veintitrés. Las ocho y siete minutos de la mañana. (F) ALBA MARINA VARGAS MORAGA, Juzgado de Distrito Civil Oral de Juigalpa Circunscripción Central. (F) Secretario. ALMAVAMO.

3-3

Reg. 2023-02454 – M. 36052921 – Valor C\$285.00

### EDICTO.

DAYSÍ MARINA SALGADO, en su carácter personal y como cesonaria de los derechos hereditarios de sus hijas ERICKA YESSÉNIA JIRON SALGADO, VERÓNICA DE LOS ANGELES JIRON SALGADO y DAYSÍ ESMERALDA JIRON SALGADO, solicita ser declarada única y universal heredera, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto esposo y padre respectivamente de sus cedentes el causante OSCAR RAFAEL JIRON, (Q.E.P.D.). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Managua Circunscripción Managua, treintinueve de julio del dos mil veintitrés. Las once y siete minutos de la mañana. (f) Adriana María Cristina Huete López, Juez Primero Distrito Civil Oral. Circunscripción Managua. (f) Yasna Yamileth Lopez Brenes. Secretaria Judicial.

Número de Asunto: 003875-ORM4-2023-CO.

### ADMAHULO

3-3

### UNIVERSIDADES

Reg. 2023-TP14236 – M. 28283191 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 50, folio 17, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**SKARLET ARIADNE ROMERO ESPINOZA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-070279-0001N, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Educación e Intervención Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Educación e Intervención Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14237 – M. 32186264 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 51, folio 17, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**EVA SELENA KUAN TÓRREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-190995-0001N, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Metodología y Didácticas para la Educación Superior. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Metodología y Didácticas para la Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14238 – M. 31247827 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 52, folio 18, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

**YOBELIN DANIEL CORTEDANO.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-250996-0001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Metodología y Didácticas para la Educación Superior. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Metodología y Didácticas para la Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14239 – M. 31298418 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 53, folio 18, tomo VI, del libro de Registro

que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ARNOLDO ABRAHAM HERRERA HERRERA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 242-270996-0000E, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Matemática Aplicada. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Matemática Aplicada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14240 – M. 27311923 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 54, folio 18, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DICSON ANTONIO MÉNDEZ LÓPEZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 450-271194-0001W, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Doctorado en Matemática Aplicada. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Matemática Aplicada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14241 – M. 23060086 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 55, folio 19, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MAX MIGUEL FARIÑAS PÉREZ.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 566-211290-0000D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan

de Estudio del programa de posgrado académico de: Especialidad de Sismología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Sismología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14242 – M. 17289337 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 56, folio 19, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARTHA CAROLINA JARQUÍN PASCUA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-261178-0002F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Genómica y Bioinformática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Genómica y Bioinformática**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14243 – M. 15762734 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 58, folio 20, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**ÁNGELA MARÍA PINEDA SOMARRIBA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-201080-0103D, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Agrobiotecnología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

**Máster en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Agrobiotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14244 – M. 153465649 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 57, folio 19, tomo VI, del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**MARÍA DELFINA SÁNCHEZ MIRANDA.** Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-280289-0004D, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: Maestría en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Agrobiotecnología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Máster en Ciencias en Biotecnología con Especialidad en Agrobiotecnología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 12 de julio del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2023-TP14249 – M. 22381743 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2212, Folio 176, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GRETCHEL YARIXZA LARGAESPADA RIOS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-100998-1001D, ha aprobado en el mes de diciembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:**

le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14250 – M. 24343617 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2205, Folio 169, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**SASKIA MARÍA DOLORES BLANDON TALAVERA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-191291-0000A, ha aprobado en el mes de junio del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14251 – M. 26893745 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2210, Folio 174, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL ANTONIO GOMEZ MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 241-250787-0003W, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General.

Es conforme, Managua, treintaiún de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14252 – M. 654879 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2209, Folio 173, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA RODRIGUEZ NUÑEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-170698-0004S, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintaiún días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treintaiún de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14253 – M. 24447262 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2207, Folio 171, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ALISON SAMANTA VILCHEZ CHAVEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N°001-051099-1029Y, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintaiún días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treintaiún de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14254 – M. 681523 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2208, Folio 172, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DAYANA RAQUEL MORAN GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-200200-1033W, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintaiún días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treintaiún de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14255 – M. 26728053 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2204, Folio 168, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**BETSABE DEL SOCORRO BENEDETTI BARRETO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-140997-0001A, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treintaiún días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treintaiún de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14256 – M. 654917 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2206, Folio 170, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura.

Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**FABIO DAYAN BARRIENTOS OJEDA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-291195-0002A, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14257 – M. 35115019 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2190, Folio 154, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**XOCHILT NATHALIA RAYO TENORIO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-051299-1008P, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, ocho de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14258 – M. 34994887 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 372, Folio 187, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPÚBLICA DE NICARAGUA, AMÉRICA CENTRAL POR CUANTO:**

**MEYLIN ISABEL PONCE ARROLIGA.** Natural de Pueblo Nuevo, Departamento de Estelí República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por

la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola.** Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Autorizan: Ing. Arturo Collado Maldonado. Rector de la Universidad. Ing. Aldo Urbina Villalta. Secretario General. Ing. Bernardo Calvo Villalta. Decano de la Facultad.

Es conforme, Managua, cuatro de agosto del 2023. (f) MSc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14259 – M. 27772045 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5607, Folio 49, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**GUILLERMO GUSTAVO COREA CASTILLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-290198-1005N, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14260 – M. 25958920 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5604, Folio 46, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ESTEBAN JESUS CAJINA RUGAMA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280683-0009B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14261 – M.27526678 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5605, Folio 47, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KEVIN ADRIAN PARRALES LOPEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-120800-1002B, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14262 – M.24311847 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5606, Folio 48, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DUBAN ENRIQUE GALLEGO CONTRERA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 404-281099-1000B, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14263 – M. 26578747 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5602, Folio 44, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**VALERIA FERNANDA CERDA OVIEDO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-011094-0003C, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14264 – M. 27018177 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5601, Folio 43, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**CINTHYA ROXANA NARVAEZ JARQUIN.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 361-250896-0006U, ha aprobado en el mes de febrero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14265 – M. 708367 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5603, Folio 45, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología

de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**DOUGLAS ULISES GARCIA GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-300798-0001Y, ha aprobado en el mes de agosto del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14266 – M. 24558855 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5600, Folio 42, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ERLING ANTONIO ROCHA CARRION.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-310585-0035T, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14267 – M. 30059807 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5599, Folio 41, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**WILBERT JOSE CARACAS GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-271192-

0020U, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14268 – M. 25651748 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5597, Folio 39, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MOISES ENRIQUE HERNANDEZ MERCADO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 042-110494-0001V, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14269 – M. 5525327 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5595, Folio 37, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ASLEY OSMANY CASTILLO CHAMORRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 041-090997-0002R, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14270 – M. 24264209 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5591, Folio 33, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**XOCHILT AMPARO LAINEZ ABARCA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-240389-0000A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14271 – M. 1414335419 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5592, Folio 34, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ROMULO EUGENIO TREJOS MENESES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-081298-1006F, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, quince de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14272 – M. 5631488 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 75, Folio 76, Tomo I, del Libro de Reposición de Títulos Profesionales de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA POR CUANTO:**

**JOSE THOMAS CRUZ MEMBREÑO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-231274-0010E, ha aprobado en el mes de abril del año 2003 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Reposición de Título Emitido el 5 de abril del año 2006, bajo el registro N° 1525 pagina 392, Tomo II

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, dieciséis de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14273 – M. 662537 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5413, Folio 39, Tomo X, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL ABRAHAM GUTIERREZ ROJAS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-210891-0006C, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14274 – M. 27684856 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional

de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5482, Folio 87, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ESTHER ALEJANDRA RODRIGUEZ VALERIO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-170697-0033C, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14275 – M. 243780 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5479, Folio 84, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JHOSELYN CAROLINA TORRES VANEGAS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030998-1003Q, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14276 – M. 1422810870 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5480, Folio 85, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**NIDIA FERNANDA SUAREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-061198-0009E, ha aprobado en el mes de abril del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14277 – M. 25429121 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5478, Folio 83, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MATILDE GUADALUPE CERDA RUIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-011299-1040Q, ha aprobado en el mes de noviembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14278 – M. 1425377097 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5486, Folio 91, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ESTHER ISABEL MALTEZ ABURTO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110996-0052K, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14279 – M. 309551 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5494, Folio 99, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ERVIN EDUARDO LOPEZ OSORIO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 406-110290-0000J, ha aprobado en el mes de enero del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14280 – M. 946002908 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5489, Folio 94, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KEVIN ELI DUARTE MENDOZA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 121-170694-0001V, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14281 – M. 722696 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5491, Folio 96, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL IGNACIO REYES OROZCO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 401-080899-1002U, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14282 – M. 25327513 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5484, Folio 89, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**YAHOSKA ISABEL ALTAMIRANO BRICEÑO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290399-1020V, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14283 – M. 1424819042 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5490, Folio 95, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria.

Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARIO JOSE ROCHA CARMONA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 561-191298-1000F, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14284 – M. 6064218 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5485, Folio 90, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MAR IZAYANA TREMINIO CENTENO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 449-101299-1001J ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14285 – M. 27671647 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5493, Folio 98, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LEON FELIPE TORRES CRUZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-151099-1051U, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de

Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14286 – M. 772049 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5488, Folio 93, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**HODWEN NATANAEL MARTINEZ GONZALEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-291000-1028N, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14287 – M. 27606686 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5483, Folio 88, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**HEYDY MARCELA SANCHEZ BARRANTES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160998-1015G, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es

conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14288 – M. 741860 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5487, Folio 92, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL JOSE PAIZ VILLAGRA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160799-1014M, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14289 – M. 1425034338 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5492, Folio 97, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ROMMEL ELIUD RAMIREZ FLORES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-231094-0005W, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14290 – M. 946011625 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional

de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5464, Folio 69, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOHANNA PATRICIA VELASQUEZ BLANCO** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-160177-0039H, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14291 – M. 27031842 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5466, Folio 71, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARLING ISABEL ROMERO ESCORCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-091000-1057B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14292 – M. 645314 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5481, Folio 86, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**NATHALIE DAYANA NAVARRETE TORREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-241100-1052K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14293 – M. 26987251 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5472, Folio 77, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**EVERT ANTONIO PICADO CABALLERO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-050199-1000A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14294 – M. 30010344 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5471, Folio 76, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MICHAEL JESUS PLATA JARQUIN** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-020197-0016T, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14295 – M. 26870443 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5469, Folio 74, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ZENELIA IZAYANA NAVARRO ZAMORA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-100399-0001W, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14296 – M. 27010324 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5470, Folio 75, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**VALERIA YAOSKA VARGAS FLORES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140292-0021J, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14297 – M 27103869– Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5468, Folio 73, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARIA CELESTE MOREIRA BALLADARES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 321-101100-1000N, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14298 – M. 26703805 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5465, Folio 70, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**CRISTIANA JUNIETH MARTINEZ ROSALES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-180892-0061A, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14299 – M.27547320 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5496, Folio

101, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**YALMAR JOSE PEREZ GUTIERREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290499-0004X, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14300 – M. 1425323803 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5495, Folio 100, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ANGEL OLIVIETH LOPEZ LANZAS** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 441-170400-1002W, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14301 – M. 142491011 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5497, Folio 102, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARVIN JOSUE MONTALVAN CASTILLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-150198-

0001U, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14302 – M. 724516 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5474, Folio 79, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**CARLOS MOAMMAR GOMEZ PONCE.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-280390-0043F, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14303 – M. 26823664 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5473, Folio 78, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JORGE ALEJANDRO MEJIA OJEDA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-130798-1014L, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14304 – M. 25887041 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5475, Folio 80, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ALLAN JAVIER GONZALEZ GARCIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140288-0045G, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14302 – M. 724516 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 1052, Folio 163, Tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MANUEL ISRAEL QUINTERO ARAUZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-230588-0007M, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Química. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14306 – M. 26617542 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2053, Folio 133, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LOYRECCTT ANTONIA MEZA HERNANDEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-030584-0008D, ha aprobado en el mes de febrero del año 2009 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14307 – M. 649123 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2052, Folio 132, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARCO AURELIO NATSELANE BOEDECKER PALACIOS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-121196-0014J, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, cinco de junio del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14308 – M. 607687 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2050, Folio 130, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la

Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARILYN BARRIOS CRUZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-020489-0046P, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14309 – M. 26993447 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2049, Folio 129, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KATERING AUXILIADORA NAVARRO MATUS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-200896-0019M, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14310 – M. 6287111 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2051, Folio 131, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MERLING JOHANA ARAUZ PARRILLA.** Natural de

Nicaragua con documento de identidad N° 161-051284-0006P, ha aprobado en el mes de septiembre del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14311 – M. 1422155148 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2048, Folio 128, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**WIGBERTO SALVADOR AURELIO ALVARADO TINOCO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-061291-0049S, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, treinta y un de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14312 – M. 643796 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 27, Folio 014, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de Técnico Superior de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI. POR CUANTO:**

**SAMUEL ENOC VALLECILLO TAPIA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030195-0043L, ha aprobado en el mes de enero del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Técnico Superior en Computación. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Técnico Superior en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14313 – M. 26376740 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 037, Folio 37, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. ALEXIS BOANERGES MEDINA PEREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-261174-0006R, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Procesamiento de Alimentos, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Master en Procesamiento de Alimentos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14314 – M. 24798040 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 038, Folio 38, Tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de Maestrías y Especialidades de la Universidad. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ING. LEONEL DE JESUS PALLAVICINI MORALES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-030473-0018X, ha aprobado en el mes de octubre del año 2008 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del Programa de Posgrado Académico de Maestría en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad, **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Máster en Gerencia y Liderazgo Centrados en la Calidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés.

(f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14315 – M. 5671382 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2199, Folio 163, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ENOC EZEQUIEL URROZ TUCKER.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-230498-0004Q, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14316 – M. 25864037 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2200, Folio 164, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**INDIRA MEJIA MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290593-0066E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14317 – M. 26445398 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2202, Folio 166, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ADRIANA THAIS RAUDEZ ORTEGA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-300794-0035F, ha aprobado en el mes de julio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14318 – M. 5595848 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2198, Folio 162, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**NADIA YARITZA RODRIGUEZ PICADO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 241-240899-1004Y, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14319 – M. 702555 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2203, Folio 167, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**XOCHILT ISABEL BARBOSA BALTODANO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-120200-1011F, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14320 – M. 25829029 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2201, Folio 165, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LEANA MEJIA MONTENEGRO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-170691-0011L, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14321 – M. 17008578 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2197, Folio 161, Tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**EDDIBETH MEZA MONGE.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-271199-1005C, ha aprobado en el mes de enero del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14322 – M. 5671137 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5463, Folio 68, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ROSMARI DEL SOCORRO PAREDES CANALES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-041298-1002L, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería en Economía y Negocios. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Economía y Negocios.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14323 – M. 26359335 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5450, Folio 55, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOSE DAVID CAJINA RODRIGUEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-241285-0011X, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés.

(f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14324 – M. 945169632 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5449, Folio 54, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**WALTER STEVEN VALLECILLO CARBALLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-140494-0051T, ha aprobado en el mes de mayo del año 2021 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14325 – M. 26301745 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5461, Folio 66, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LESTER ANTONIO QUINTERO GUADAMUZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-040398-0004S, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitrés de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14326 – M. 590775381 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5448, Folio 53, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**BERNY WILLIAMS OROZCO VANEGA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-290699-1005Y, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14327 – M. 300008226 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5447, Folio 52, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**ODELL OMANDY FRANCO LARGAESPADA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-221195-0013K, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14328 – M. 25738264 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5454, Folio 59, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**IDARIS JHINEZCA GOMEZ FLORES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-100600-1000X, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14329 – M. 26265606 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5462, Folio 67, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JENNIFER EDITH CARCAMO URBINA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-220198-0015F, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitres de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14330 – M. 26119275 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5460, Folio 65, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MELISSA NINOSKA PADILLA SABALLOS.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-120499-0000G, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitres días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintitres de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14331 – M. 625720 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5455, Folio 60, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARIA NIEVES ESPINOZA BRIONES.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 241-250599-1004G, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14332 – M. 1421580382 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5451, Folio 56, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JAHAIRA AUXILIADORA GUADAMUZ DIAZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 201-251192-0004B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14333 – M. 617744 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5452, Folio 57, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**LESLY MEREAN ARIAS CARRANZA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-260699-1013B, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14334 – M. 25738425 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5453, Folio 58, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**HEYDI JANETH GARMENDIA ESPINOZA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 161-280399-1000E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14335 – M. 23390961 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5456, Folio 61,

Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOSE LUIS PANTOJA RUIZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 086-190894-0001E, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14336 – M. 25912317 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5457, Folio 62, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**JOE NOELAGUILAR URCUYO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-210500-1003F ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14337 – M. 26253675 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5458, Folio 63, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**MARIO JOSE HERNANDEZ CASTILLO.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 003-200195-0003P, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14338 – M. 652698 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 5459, Folio 64, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**INTI ATAHUALPA ALCOCER PASTORA.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-240582-0034T, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería Mecánica. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14339 – M. 26588388 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2047, Folio 127, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**KENIA SAMANTA TINOCO MENDEZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-110494-0011T, ha aprobado en el mes de abril del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14340 – M. 1418642626 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Dirección de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que, bajo el registro N° 2046, Folio 126, Tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias y Sistemas. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNI POR CUANTO:**

**YOHENIS MICHELL ZUNIGA RAMIREZ.** Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-010794-0020V, ha aprobado en el mes de marzo del año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. Autorizan: Msc. Glenda Marcia Velásquez Vargas Rectora. Msc. Meylin Isabel Ponce Arroliga. Secretaria General. Es conforme, Managua, veintidós de mayo del dos mil veintitrés. (f) Msc. Jorge Jesús Prado Delgadillo. Director de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14341 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 354, Folio 178, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**AMY SUGEY RUÍZ URBINA,** Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-010501-1010W, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes

de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14342 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 355, Folio 179, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**BEVERLY PAMELA ROSTRÁN ESPINOZA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 445-070501-1001U, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14343 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 351, Folio 177, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**JENNY IVONNE CENTENO MONGALO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-101201-1007J, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14344 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 352, Folio 177, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**JOHASKA FRANCISCA VALLEJOS VALLE**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-041001-1002R, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14345 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 353, Folio 178, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**KATHERINE MARGARITA GUTIÉRREZ BALMACEDA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-211201-1000P, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14346 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 349, Folio

179, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**MAVIS PAOLA CASTRO MANZANARES**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-290601-1009N, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14347 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 348, Folio 175, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**MELISSA RACHELL ARÁUZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-090200-1008X, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14348 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 350, Folio 176, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**MICHELLE STEPHANY RUÍZ CANO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080801-1029A, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14349 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 392, Folio 197, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**ANA CELIA MOLINA DUARTE**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-310395-0002S, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14350 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 393, Folio 198, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**ALEXANDRA NICOLE AGNOLY SÁENZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-251001-1005B, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios

y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14351 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 391, Folio 197, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**ARIADNA STEPHANIE PICADO TORRES**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-130101-1006S, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14352 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 390, Folio 196, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**BELEYDA AUGUSTIEL ROBLES MEZA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 443-230201-1001A, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.

**POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14353 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 359, Folio 181, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**ASHLEY MARIAN LÓPEZ JARQUÍN**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-071001-1008Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14354 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 358, Folio 180, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**JEFFREY JAHZEEL RODRÍGUEZ BLANDÓN**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-140998-1001P, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14355 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 357, Folio 180, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**JOSÉ ANIBAL ESTRADA VALLE**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-200500-1000H, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14356 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 356, Folio 179, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**JOSÉ IGNACIO CASTRO SOBALVARRO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-310701-1002N, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14357 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 360, Folio 181, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**CYNTHIA NAZARETH RUIZ ZELEDÓN**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-271195-0002H, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14358 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 366, Folio 184, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**DALIA ROSIBEL CASCO SUÁREZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 163-040694-0001X, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes

de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14359 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 368, Folio 185, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

**DAYSÍ MARGARITA LOAISIGA SOZA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 449-241200-1000B, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14360 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 362, Folio 182, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

**DIANA PATRICIA BLANDÓN CHAVARRÍA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-140997-1001R, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14361 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 365, Folio 184, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

**ELIETH MONTSERRAT MARTÍNEZ LAGUNA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-140102-1000H, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14362 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 363, Folio 183, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. **POR CUANTO:**

**FRANCIS PAOLA GONZÁLEZ PÉREZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-190600-1001K, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14363 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 367, Folio 185, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**JONATHAN MAIRENA DÁVILA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-280600-1004L, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14364 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 361, Folio 182, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**ROXANA KAROLA GONZÁLEZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 451-040196-0001N, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14365 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 364, Folio 183, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**YTZA ESMERALDA MORALES PEÑA**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-150799-1001X, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14366 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 380, Folio 191, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**ANA MARCELA PALACIOS VINDELL**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 241-050500-1001X, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14367 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 374, Folio 188, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**ANA VELKYS CABALLERO RIZO**. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-050601-1000B, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14368 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 379, Folio 191, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**ANYOLI RAQUEL VEGA GUTIÉRREZ,** Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-160102-1003Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14369 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 377, Folio 190, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**CANDIDA DEYANIRA BERMÚDEZ CASTRO,** Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-020202-1003R, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14370 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 383, Folio 193, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**CARLOS EDUARDO MACHADO HERRADORA ,** Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-311002-1002F, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14371 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 375, Folio 189, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**CRISTEL ONELIA MARTÍNEZ MAIRENA,** Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 165-050301-1001H, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14372 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 387, Folio 195, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**DENIS ESTEBAN GUTIÉRREZ ALVARADO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-301099-1007G, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14373 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 386, Folio 194, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**EVIN FERNANDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-260100-1003X, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14374 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 384, Folio 193, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**GERMAN ALEJANDRO PALACIOS CHANG**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-270700-1002N, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14375 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 376, Folio 189, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**GILMA IZHIRA OBANDO ELVIR**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-051201-1006W, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14376 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C.

Certifica que tiene Registrado: Número 382, Folio 192, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**JOSELING JULIETH MARTÍNEZ ARGUELLO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-070102-1004W, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14377 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 371, Folio 187, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**KIMBERLY IVETH BLANDÓN ARGUELLO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-160202-1006A, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14378 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 385, Folio 194, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este

Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**MANUEL ALCIDES BLANDÓN BUSTAMANTE**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-301199-1000F, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14379 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 373, Folio 188, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**MARY CRUZ BLANDÓN OCAMPO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-260202-1004U, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14380 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 389, Folio 196, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

**MAYNOR ROLANDO MÉNDEZ CENTENO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-160500-1003C, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14381 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 378, Folio 190, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**SAMARY PAOLA VALLE GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 165-160802-1001J, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14382 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 370, Folio 186, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**SCARLETH KARELI ZELAYA CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-181097-0003A, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la

carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14383 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 388, Folio 195, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**VICTOR MAGDIEL GUTIÉRREZ PASTRÁN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-220493-0008T, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berríos Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14384 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 372, Folio 187, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

**WILMARY LISBETH FLORES CASTRO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 448-110501-1000E, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14385 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 381, Folio 192, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**XOCHILTH ANTONIA CASTILBLANCO DELGADO**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 442-291099-1001Q, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14386 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que en Tomo No.01 Folio No. 108, Asiento No. 213 del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” . **POR CUANTO:**

**SALVADOR ALEXANDER VEGA MEJÍA**, Natural de: Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondientes y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil**. Para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden y su publicación en la Gaceta Diario Oficial para todos los efectos de ley.

Dado en la Ciudad de Managua, Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil veintiuno. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14387 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 369, Folio 186, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**MARIA FERNANDA BLANDÓN MARTÍNEZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 441-030401-1010U, ha aprobado en el mes de junio el año 2023 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los cinco días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14388 – M. 35119498 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Coordinadora de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número 99, Folio 050, Tomo del Registro de Títulos 01, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

**ELIOTH NOÉ ESCALANTE LÓPEZ**, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080193-0021J, ha aprobado en el mes de diciembre el año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Medicina Veterinaria y Zootecnia**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rector: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los nueve días del mes de agosto del dos mil veintitrés. (f) Lorena Berrios Jirón, Coordinadora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14149 – M. 23782309 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 67, Folio: 34, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**MARIBEL LUNA SALGADO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-170989-0000N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14150 – M. 19892479 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 127, Folio: 64, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**JOSE MANUEL MONTOYA HERNANDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-220894-0012L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Educación Física y Deportes **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Educación Física y Deportes**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14151 – M. 23328282 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 266, Folio: 133, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD**

### NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:

**RUTH ONELIA OSEGUEDA ORTIZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-200801-1004X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14152 – M. 23453434 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 130, Folio: 65, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**MARÍA ADILIA BRIONES** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-181299-1000D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14153 – M. 20264205 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 131, Folio: 66, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**XOCHILD LISSETTE ROMERO LÓPEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-151190-0006F, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales **POR TANTO**

Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14154 – M. 20263829 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 132, Folio: 66, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**PAOLA DE LOS ÁNGELES MAYORGA PÉREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121000-1028B, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: **Ciencias de la Educación mención Ciencias Sociales POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14155 – M. 23341352 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 62, Folio: 31, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**YUDITH NOHEMÍ LÓPEZ SANDINO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-100597-0001Q, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: **Ciencias Sociales POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14156 – M. 20049115 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 63, Folio: 32, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**JOSE HUMBERTO RIVERA ULLOA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-261299-1006Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: **Ciencias Sociales POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14157 – M. 24049973 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 125, Folio: 63, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**WENDY LORENA URROZ SILVA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-070703-1002V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: **Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14158 – M. 20062522 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 126, Folio: 63, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES NAVARRETE MARTÍNEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 284-060702-1000Y, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención Matemática Educativa y Computación **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14159 – M. 20188432 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 59, Folio: 30, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**DINORA DEL CARMEN RUÍZ GARCÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-270891-0000C, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14160 – M. 10090292 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 52, Folio: 26, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**ARACELY DEL CARMEN TINOCO LARIOS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-151291-0003L, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención**

**Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14161 – M. 23272076 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 60, Folio: 30, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**EDDY DAVID ZERÓN SÁNCHEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-131000-1006V, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Matemática Educativa y Computación **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Matemática Educativa y Computación**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14162 – M. 24171608 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 265, Folio: 133, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**JENNY MARÍA OSEGUEDA CHAVARRÍA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-171202-1000H, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación mención en Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14163 – M. 20128398 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 54, Folio: 27, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**DORA MARÍA MANZANARES GRANERA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230282-0011R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14164 – M. 19077082 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 55, Folio: 28, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**ARACELY LUCIA AGUILERA LEÓN** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-281274-0016R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14165 – M. 16937584 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 56, Folio: 28, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título

que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**GUSTAVO TOMÁS PÉREZ RAMÍREZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060384-0003R, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14166 – M. 20146298 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 57, Folio: 29, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**RENNIER BENJAMÍN ALVARADO TERCERO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-151299-1001U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14167 – M. 16937657 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 58, Folio: 29, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**ROBERTO CARLOS GARCÍA CHÁVEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-271197-0003T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias**

de la Educación Mención Inglés, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14168 – M. 23437446 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 61, Folio: 31, Tomo: 1 del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**ANA ROSIBEL ARÁUZ PAÍZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 291-250893-0000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Trabajo Social **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, ocho de julio del dos mil veintitrés. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14169 – M. 34134390 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 228, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**HAZELL SUGEY REYES BARRANTES** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 26 de julio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14170 – M. 34352102 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-

León, Certifica que a la página 214, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**ISABEL PÉREZ ADAMS** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 26 de julio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14171 – M. 34820197 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 190, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**ARELY MARINA ALTAMIRANO PINEDA** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 17 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14172 – M. 34820017 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 189, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**MARITZA YESSSENIA MUÑOZ MAIRENA** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 17 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14173 – M. 34852300 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 19, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**GERMANIA CAROLINA RAMÍREZ SANDOVAL** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14174 – M. 24749948 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 274, tomo XXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**FÁTIMA ANIELKA BETACNO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14175 – M. 8872096 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León (UNAN-León),

Certifica que con el No. 6, Folio: 3, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**ISAYANA PATRICIA JARQUÍN BERMÚDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-100299-1009N, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: **Farmacia POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada Químico Farmacéutico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14176 – M. 34775035 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 201, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**DANELIA MARGARITA POVEDA AYERDIS** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14177 – M. 34675767 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 210, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**OSCAR ANTONIO OSORIO GUTIÉRREZ** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14178 – M. 34249775 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 222, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**YUNIESKY NOHELY BUCARDO MORENO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14179 – M. 34442104 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 151, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**HAZEL CAROLINA AREAS MARTÍNEZ** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14180 – M. 20058027 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-

León, Certifica que a la página 102, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**ARGENIS ERNESTO MERCADO TERCERO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14181 – M. 35015212 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 140, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**HAYMI MARIELA SALGADO MIRANDA** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Economía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14182 – M. 18469889 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 25, Folio: 13, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**HENRY AGUSTIN PEREZ VANEGAS** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-160196-0002J, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en

Agroecología Tropical **POR TANTO** Le extiende el Título de **Ingeniero en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León Nicaragua, once de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14183 – M. 24740829 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 75, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**MERCEDES YURIETTE DÁVILA SOLÍS** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 17 de diciembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14184 – M. 33476358 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 495, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**ARELY MARÍA AMADOR CHÁVEZ** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Preescolar** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14185 – M. 29223830 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 51, tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA JUSTINA SILVA PICADO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de octubre de dos mil trece. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, Sonia Ruiz S.”

Es conforme. León, 16 de junio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14186 – M. 29230293 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 472, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**KARLA JUSTINA SILVA PICADO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de agosto de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 16 de junio de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14187 – M. 34322221 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 493, tomo XXXI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**IDALIA VERÓNICA MENDOZA MENDOZA** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Lengua y Literatura** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 11 de noviembre de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14188 – M. 34423823 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 100, Folio: 50, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**GERARDO FRANCISCO TINOCO VALDIVIA** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-031001-1006T, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14189 – M. 34852251 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 425, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**NICOLÁS ONÉSIMO CASTRO BUCARDO** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Inglés** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los

veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14190 – M. 34771491 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 19, Folio: 10, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Cur-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**HOLMAN ARSENIO CASTRO HERNÁNDEZ** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-041001-1003A, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Inglés **POR TANTO** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14191 – M. 34284726 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 428, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

**MARIASKA ELIZABETH MORENO IDIAQUEZ** - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Trabajo Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A. Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP14192 – M. 34843831 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

Lasuscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 4, Folio: 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

**JEAN FRANCO MORALES TORUÑO** Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-220993-0007D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Plan de Estudio de la carrera de: Especialidad en Medicina Interna **POR TANTO** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina Interna**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP14389- M. 15827422 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20279, folio 10, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**YESEILYNG GUADALUPE CAMPOS PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-041095-0004T ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño Directora

Reg. 2023-TP14390- M. 17451214 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20357, folio 88, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**CARLOS ALBERTO MORA OLIVAR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-230494-0000W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora

Reg. 2023-TP14391- M. 17665585 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20004, folio 235, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**IVÁN ENRIQUE LEIVA ROJAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-160287-0000S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14392- M.72945 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20391, folio 122, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**JOAN ISAAC MENDOZA ROBLETO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190599-1013E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14393- M.62487 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20075, folio o 306, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**LENAR GAMALIEL MAYORGA CRUZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-16287-0007A ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14394- M.15827135 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20277, folio 8, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**MICHAEL JOSE ORTIZ SOLÍS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-041295-0003F ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14395- M.1730240 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20281, folio 12, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**HUGO FRANCISCO PALACIOS TENORIO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-301094-0000B ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14396- M.44130 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20057, folio 288, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**JUAN MANUEL MORALES MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-120495-0003V ha aprobado en el mes de marzo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14397- M.42996 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20047, folio 278, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ELIEZER DAVID DÍAZ SALMERÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-041195-0044E ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14398- M16619724 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20363, folio 94, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**EDDINSON NELSON PINEDA CARVAJAL**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270693-0006R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14399- M1089818 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20074, folio 305, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**MARLON JOSÉ LÓPEZ SEQUEIRA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-111099-1009Q ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14400- M16172320 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20275, folio 6, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**HENRY DAVID FAJARDO LAGOS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-071296-0003S ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14401- M89655094 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20063, folio 294, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**OSCAR STEVEN BONILLA MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-100897-0005U ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14402- M14085360 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20046, folio 277, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**RAFAEL ENRIQUE AMADOR BERMÚDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 888-300300-1000Q ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Computación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14403- M731446 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20251, folio 482, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**FRANCIS MARESA HERNÁNDEZ CASCO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150398-0009W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14404- M16673136 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20250, folio 481, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**MARYN NIRVA GEDEÓ QUINTANILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 566-200899-1001P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14405– M16576 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20353, folio 84, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**NAHOMI ASHLEY DEL SOCORRO MATAMOROS ETIENNE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-170998-1035F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14406– M760454 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20361, folio 92, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**CINTHIA RAQUEL ALMANZA GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-300893-0005V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14407– M760519 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20359, folio 90, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**CINTHIA GIZEL MUÑOZ ANGULO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-050189-0004Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14408– M16489725 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20354, folio 85, tomo XIX, del Registro de Títulos

de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ADA LYNDA MENDOZA MELÉNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 567-150278-0000H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14409- M18587228 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20210, folio 441, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**MARÍA CELESTE BETANCO GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-240294-0001N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14410- M15824525 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20397, folio 128, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**MARBELY LISBETH MEMBREÑO HERRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 567-120196-0001X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14411- M19820364 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20385, folio 116, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ANALUCIA URRUTIA RODRÍGUEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-250998-1002U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14412- M13968491 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20072, folio 303, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ANIESKA NAYARIT CHACÓN MIRANDA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 603-280199-1000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14413- M13012698 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20276, folio 7, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**TANIA LISSETTE ALVAREZ ESPINOZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 562-081092-0000G ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14414- M10239084 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20082, folio 313, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ALEJANDRA GUADALUPE ARTILES OBREGÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-290599-0003D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14415- M14954243 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20421, folio 152, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**JUNEISSY JENEBITH PARRALES MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-301196-1001K ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14416- M16021435 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20280, folio 11, tomo XIX, del Registro de Títulos

de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**ANIELKA CAROLINA HERRERA DUARTE**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220997-0025Y ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14417- M17047481 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20053, folio 284, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**IVETH GUILLERMINA COREA VEGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 567-180399-1000T ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14418- M17068318 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20054, folio 285, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**DIANA CRISTINA TALAVERA VALLEJOS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-141298-1002W ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14419- M17772735 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20001, folio 232, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**JONATHAN DE JESÚS RUGAMA GUZMÁN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300999-1040J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14420- M17120630 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19998, folio 229, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**CARLOS EDUARDO MORALES BUSTOS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 561-131095-0002L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14421– M118432799 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19983, folio 214, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JAIRO RUBÉN RIVERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-230693-0054K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14422– M259193 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20392, folio 123, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MAXWELL JOSÉ BONILLA MORALES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-160399-1003Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14423– M16622454 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20059, folio 290, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**ROBERTO CARLOS VARGAS MÉNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-141099-1009W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14424– M16108159 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20052, folio 283, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**ALEXANDER ENRIQUE SOLÍS CARVAJAL**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-250800-1002C ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14425- M17042311 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20050, folio 281, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**EDDY ANTONIO ROCHA GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-100391-0047Q ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14426- M17249050 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20369, folio 100, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**ARGENTINA DE LOS ÁNGELES LATINO CARRANZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-211197-0009S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14427- M526352 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20366, folio 97, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MELISSA ROXANA SALAZAR MEZA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-101098-1029Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14428- M18295221 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19977, folio 208, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MARÍA CELESTE MARTÍNEZ MARÍN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.481-061297-0003H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14429- M10171835 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20270, folio 1, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**GREYSI LOURDES GUERRERO GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 361-270997-0001U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14430- M867688 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20282, folio 13, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MAYKELIN NEFRET SAMPSON GÓMEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 001-031095-0023X ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14431- M17115524 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20051, folio 282, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**GINA YADIRA SALINAS CALDERÓN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 566-141193-0001R ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14432- M17059419 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20055, folio 286, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**DANIELA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ MARTÍNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 564-031299-1000S ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudio y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14433- M16837241 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20056, folio 287, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**PAOLA ARACELLY ROJAS TIJERINO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 561-200595-0003U ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14434- M10195408 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20049, folio 280, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**NIDIA REGINA PÉREZ ALVARADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 561-050300-1001A ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14435- M17255637 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20043, folio 274, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MAUREEN MAYKELI MARTÍNEZ SOLÍS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 561-130999-1000S ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14436- M337746 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20034, folio 265, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JACQUELINE JUNIETH TÉLLEZ HERNÁNDEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050700-1015C ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Administración Turística y Hotelera. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14437- M17123780 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20360, folio 91, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**YESSICA VALEZKA ROBLETO VANEGAS**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-210196-1005Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14438- M16030749 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20269, folio 500, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JUANITA MELVIS GONZÁLEZ JARQUÍN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-300499-1026L ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14439- M976096 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20038, folio 269, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JACQUELINE ISABEL ESPINOZA VÍLCHEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080795-0037E ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14440- M17769166 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20024, folio 255, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**GUISELL CAROLINE HERNÁNDEZ GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180797-0003D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14441- M15385834 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20080, folio 311, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**NOLAN JAVIER RUIZ GUTIÉRREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010998-0008E ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14442- M17034115 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20044, folio 275, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**EDWIN ALFREDO BROWNS ARTOLA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 001-250989-0027B ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14443- M16750815 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20253, folio 484, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**KENIA ROSANA CANTARERO GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 001-020996-1010G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14444- M17768716 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20000, folio 231, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**AMÉRICA TATIANA FLORES JIMÉNEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No 561-181095-0000U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4445- M17684900 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20005, folio 236, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**YORLING DELSOCORRO CARBALLO MORA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261199-1021S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4446- M16531160 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19991, folio 222, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**AYDALLIZ DEL SOCORRO GAYLE DÁVILA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-280569-0040E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4447- M14023885 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19992, folio 223, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MARÍA JOSÉ OPORTA URBINA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.365-031192-0001C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4448- M16895190 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19981, folio 212, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MARLEN VANESSA LARGA ESPADA ABURTO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-130100-1086H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4449- M18159468 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19987, folio 218, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**HEYDI MAYKELING GARCÍA MARADIAGA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.489-291198-0000G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4450- M18890565 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20400, folio 131, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**DELLIA MASSIEL VARGAS CASTRO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-170696-0029D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4451- M11595173 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20089, folio 320, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**XOCHILT JASSIRIS SEQUEIRA GAITÁN**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-171289-0019U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TPI4452- M13129080 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20108 folio 339, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JANNETTLIN ESTHER REYES ZELAYA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-061192-0046C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14453- M15003269 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20272 folio 3, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**LISSETH GUADALUPE RIVERA PÉREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-150599-1000V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14454- M15259309 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20273 folio 4, tomo XIX, del Registro de Títulos

de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**INGRID ANAHÍS ROMERO SIEZAR**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.567-250998-1000D ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14455- M15002952 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20274 folio 5, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MASSIEL DE LOS ANGELES ARGUETA PEÑA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-240600-1000K ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14456- M15682309 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20256, folio 487, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**KEYDELING YUSMARY GARCÍA FLORES**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.361-300397-0000L ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14457- M1633471 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20262, folio 493, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**DIANA PAOLA RODRÍGUEZ ALMENDÁREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 361-100998-1000N ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14458- M16518147 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20286, folio 17, tomo XIX, del Registro de Títulos

de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**EMILY VICTORIA GUTIÉRREZ NUÑEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140700-1029M ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14459- M16518049 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20263, folio 494, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:

**NORIETH DE LOS ÁNGELES BALTODANO GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-150900-1026Y ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14460- M12785585 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20264, folio 495, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**PETRONA NULCINEA LÓPEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.362-090196-0000A ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14461- M679118 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20066, folio 297, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**FIVY ETHELVINA SÁNCHEZ OCAÑA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-041198-1045B ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14462- M13054289 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20062, folio 293, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**KATHERINE VIRGINIA GUTIÉRREZ TAMARIZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-211199-1012W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14463- M17016402 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20058, folio 289, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**REBECA LUCÍA GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-230692-0055R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14464- M92702526 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20041, folio 272, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**MARÍA BELÉN LUMBÍ CALERO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-070299-1007C ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14465-- M 677140 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20035, folio 266, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**LIGIA MARÍA CUADRA GONZÁLEZ**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-140192-0042A ha aprobado en el mes de julio, el año dos mil trece los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14466– M 17598929 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20032, folio 263, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**YINOSKI ELIETH ARBIZÚ SALGADO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-151297-1004S ha aprobado en el mes de agosto, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14467– M 11857454 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20246, folio 477, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**YALMER JOSÉ CASTRILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-070298-1003S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14468– M 18296008 – Valor CS 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 19999, folio 230, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**ENGELL PACELLI GARCÍA CUBILLO**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.001-170395-0041C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14469– M 1366518 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20381, folio 112, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**JOAQUÍN ALONSO SAAVEDRA GARCÍA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-070599-1000D ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14470– M 123744 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20382, folio 113, tomo XIX, del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**AXON JOSÉ RIVERA CABRERA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-070500-1000R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg.2023-TP14471– M 312767 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica UNP, Certifica: Registrado Número 20383, folio 114, tomo XIX, del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP) POR CUANTO:**

**PLUTARCO ANTONIO AGUILAR QUINTANILLA**, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No.561-250599-1005X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés.” Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán. Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz. Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño.

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.(f) MSc. Rosa María Orozco Membreño. Directora.

Reg. 2023-TP14488 M. 992229– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20254, Folio 485, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**JONATHAN ALFONSO MATAMOROS CASTILLO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020500-1008A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño de Productos. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño de Productos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14489– M. 8992156 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20249, Folio 480, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**JOHANNA DEL SOCORRO SEVILLA SABORIOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-060392-0022Y ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14490– M. 78323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20240, Folio 471, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**JISSEL NADIUSKA MATAMOROS CASTILLO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-071097-0020S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14491– M. 16964004– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20006, Folio 237, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**IRIS ELAYNE ESPINOZA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-190291-0048E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14492– M. 16964004– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20068, Folio 299, Tomo XIX del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**VELKISS YASARIA GADEA ESPINAL**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-080775-0002Y ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14493– M. 869290– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20031, Folio 262, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**KELINETH IRACELA CHÉVEZ LAGOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090691-0003K ha aprobado en el mes de junio, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14494– M. 18585985– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20212, Folio 443, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**GABRIEL ANTONIO VARGAS GRILLO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 521-221086-0001H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Gráfico. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14495– M. 14021630– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19995, Folio 226, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**HAYLIN JEINAR VEGA SILVA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-171100-1022M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Integral de Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14496– M. 12919052– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20409, Folio 140, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**ANA GABRIELA LAZO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 449-231197-1000Q ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Integral de Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14497- M.13999309- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20060, Folio 291, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**GUISSEL DEL SOCORRO MARTÍNEZ QUINTANILLA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-140300-1006S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Integral de Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14498- M. 16964004- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20387, Folio 118, Tomo XIX del Registro de

Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**IGNACIO ANTONIO ROMERO MOLINA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-171199-1002C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Integral de Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14499- M. 16555573- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20065, Folio 296, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**WILFREDO JOSUE GARCÍA ORELLANA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-260799-1042P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Diseño Integral de Comunicación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Integral de Comunicación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14500- M. 18349060- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 19990, Folio 221, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MABY LISBETH VELÁSQUEZ BERMÚDEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-301299-1025M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14501- M. 18448886- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19989, Folio 220, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDRANO CASTRO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 007-081193-0000F ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14502- M. 18890180 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20207, Folio 438, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**JOSSELIN VALESKA VARGAS CASTRO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-011094-0072C ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14503- M. 19907032- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20378, Folio 109, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**DANIELA GUADALUPE ARGÜELLO BLANCO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-270899-0005V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14504- M. 763115 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20040, Folio 271, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**STEPHANIE CAROLINA AVENDAÑO ÁLVAREZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-170900-1027E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Gerencial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14505– M. 19665607– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20390, Folio 121, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**ROBERTO JAMIL TAYLOR FLORES**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-020497-0014L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Gerencial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14506– M. 19665607– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20379, Folio 110, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**KEVIN ALEXANDER VILLALOBO MONTOYA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-300596-0001U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Gerencial** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14507– M. 15546901– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20067, Folio 298, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**ÁLVARO JOSÉ VARGAS SÁNCHEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160598-0011P ha aprobado en el mes de septiembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Economía Gerencial. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Economía Gerencial.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14508– M. 16890782– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20243, Folio 474, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**XOCHIL ABIGAIL LUQUEZ RAMOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-241295-0024H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14509– M. 636060– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20252, Folio 483, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**NORMA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 409-061184-0000R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14510– M. 1702112– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20350, Folio 81, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**ALBA LUCÍA BUSTAMANTE GARCÍA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 081-230189-0006N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14511– M. 16007918– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20372, Folio 103, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**JESSIKA PAOLA ALEMÁN URBINA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-160495-0010X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14512- M. 17850184- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20209, Folio 440, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**JUDITH RAQUELLÓPEZ MÉNDEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 004-200180-0000K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitres. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14513- M. 15826874- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20326, Folio 57, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**RAYSA SHARON GABRIELA TOLEDO AROSTEGUI**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 241-041090-0007J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitres. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14514- M. 15591171- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20076, Folio 307, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**VERÓNICA BERNARDA OBANDO CAMPOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-060190-0003M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitres. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14515- M. 4715785- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20255, Folio 486, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**PEDRO PABLO OLIVAS BERMÚDEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 365-290679-0000V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitres”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14516- M. 17143176- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20356, Folio 87, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**JERSSON FRANCISCO ARÁUZ MONTIEL**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-130293-0002R ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14517- M. 16254631- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20352, Folio 83, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**RICARDO ALBERTO VELÁSQUEZ ORTEGA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090490-0037P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,

Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14518- M. 8978323- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20364, Folio 95, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**OLMAN JOSÉ VELÁSQUEZ MERCADO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 408-010384-0000L ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14519 - M. 8978323- Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20367, Folio 98, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**PABLO JIRÓN HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 611-181269-0000T ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO,** le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés".

Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán,  
Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz,  
Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco  
Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14520 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20370, Folio 101, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**WILFREDO GUADALUPE RODRÍGUEZ AGUIRRE**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-261070-0008S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los once días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14521 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20002, Folio 233, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**NOLFRAN JOSÉ ORTEGA BODAN**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-170485-0001X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14522 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19994, Folio 225, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**YOEL JOSUÉ RODRÍGUEZ CAMPOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 401-200494-0002K ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14523 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19996, Folio 227, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**JONATHAN JOEL MARENCO DUARTE**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-120393-0001U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes**

y **Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14524 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19997, Folio 228, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO:**

**JUERGEN ANTONIO LÓPEZ PALACIOS**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-130695-0017M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14525 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19982, Folio 213, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO:**

**ALONSO ANTONIO TAPIA ROSALES**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 406-090986-0001X ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación

Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14526 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19980, Folio 211, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO:**

**MIGUEL ÁNGEL ZAMURIA SALABLANCA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-090893-0004N ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés". Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14527 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19979, Folio 210, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**". **POR CUANTO:**

**MARIO JOSÉ SOTO SEVILLA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-080874-0033V ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós

los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14528 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19986, Folio 217, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

**GEOVANNY ANTONIO OLIVARES CRUZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-171182-0048H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14529 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19988, Folio 219, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

**MODESTO JAVIER ALEMÁN MARTÍNEZ**, natural de

Nicaragua con documento de identidad No. 401-030295-0002E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14530 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20211, Folio 442, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

**BENJAMÍN ANTONIO ZELEDÓN**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220879-0024P ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14531 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20393, Folio 124, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP)**”. **POR CUANTO**:

**LENÍN GUSTAVO GAITÁN SALGADO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No.007-211181-0001A ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación..** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14532 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20388, Folio 119, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**NASSER HOLDEMAR GUEVARA LÓPEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No.043-250395-0001G ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación..** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14533 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20389, Folio 120, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**RICARDO JOSÉ CUADRA ZELEDÓN**, natural de Nicaragua con documento de identidad No.001-050697-0036E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14534 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registro Número 20386, Folio 117, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:**

**LARRY ALEXANDER ACEVEDO GUERRERO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 362-010495-0000H ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14535 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado

Número 20384, Folio 115, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**CRISTHOPER RENÉ CASTILLO PASTORA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 287-011194-0000E ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14536 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20193, Folio 424, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**ALFREDO EDUVIGES CHÁVEZ LÓPEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 043-161094-0000M ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14537 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20313, Folio 44, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MELVIN ALEXANDER NAVARRETE CAMPOS**, natural de El Salvador con documento de identidad No. 01966885-7 ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14538 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20070, Folio 301, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**BRANDO JOSÉ FARIÑA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 004-280595-0000W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14539 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20071, Folio 302, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**PABLO ISMAEL BURTO REYES**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-250665-0000D ha aprobado en el mes de abril, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14540 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20073, Folio 304, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MARCOS ANTONIO CALERO LÓPEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-220787-0000J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14541 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20267, Folio 498, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**LEONEL GIOVANNI MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 043-240478-0000C ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14542 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

## CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20265, Folio 496, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**IVÁN DE LOS REYES ABURTO**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-050182-0012X ha aprobado en el mes de mayo, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14543 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19860, Folio 91, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**REYNA VICTORIA MENDOZA RIVERA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 447-230594-0000V ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14544 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19889, Folio 120, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MARÍA ALEJANDRA LIRA MIRANDA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-030497-0007F ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14545 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19846, Folio 77, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**GLORIAÁNGELALATINO GAITÁN**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-220893-0042H ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14546 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19820, Folio 51, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**LUZIVANIAHERNÁNDEZ RIVERA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 481-190380-0003U ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14547 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19818, Folio 49, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**DANIA RAQUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 489-230982-0004W ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14548 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19954, Folio 185, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**DIANA CAROLINA MARTÍNEZ CORTEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-280892-0003E ha aprobado en el mes de diciembre, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14549 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19919, Folio 150, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**REYNA ISABEL SERRANO CARMONA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-110986-0000D ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14550 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19920, Folio 151, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**MARÍA GABRIELA RAUDES BRENES**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-080693-0004T ha aprobado en el mes de octubre, el año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto

del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14551 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19963, Folio 194, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**BLANCA ROXANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 041-221193-0006J ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14552 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 19961, Folio 192, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**TANIA RAQUEL OROZCO CHAVARRÍA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 001-120390-0040S ha aprobado en el mes de noviembre, el año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Lic. en Enfermería Complementaria. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14553 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20260, Folio 491, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**BELKIN DEL CARMEN GÓMEZ VELÁSQUEZ**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 361-171295-0005H ha aprobado en el mes de febrero, el año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.

Reg. 2023-TP14554 – M. 8978323– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Politécnica, UNP Certifica: Registrado Número 20039, Folio 270, Tomo XIX del Registro de Títulos de Graduados que esta dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “UNIVERSIDAD NACIONAL POLITÉCNICA (UNP). POR CUANTO:

**ENMACAROLINA BELLO MORA**, natural de Nicaragua con documento de identidad No. 566-030598-0000A ha aprobado en el mes de enero, el año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO**, le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los quince días del mes de julio del año dos mil veintitrés”. Rector/a de la Universidad: Lilliam de Jesús Lezama Gaitán, Secretario/a General: María Alejandra Martínez Guadamuz, Director/a de Registro Académico: Rosa María Orozco Membreño

Es conforme, Managua a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés. (f) MSc. Rosa María Orozco Membreño, Directora.